

Guayaquil, 21 de noviembre 2011.

A los señores Accionistas de **PANAMERICANA LOGISTIC CIA LTDA. PANALOGISTICS**, Guayaquil:

El suscrito Irayda Tapia L., Comisario de **PANAMERICANA LOGISTIC CIA LTDA. PANALOGISTICS**., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a su consideración este informe que corresponde al ejercicio fiscal 2010, en los términos siguientes:

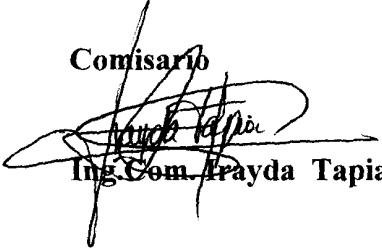
- I. La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- II. Los administradores de **PANAMERICANA LOGISTIC CIA LTDA. PANALOGISTICS**., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- III. La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- IV. Para el desempeño de mis funciones de Comisario **PANAMERICANA LOGISTIC CIA LTDA. PANALOGISTICS**, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías.
- V. Las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- VI. Las cifras que aparecen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad.
- VII. La contabilidad se registra utilizando un sistema computarizado, por partida doble, en idioma castellano, en dólares y se han observado las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- VIII. Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.



En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad económica de la Empresa. Respecto a los informes presentados por parte del Gerente, Srta. **Karina Jiménez Cascante**, se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Comisario


Ing. Com. Ingrid Tapia L.

